

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

TRASLADO DE OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES AL PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL CASA DIGNA CARIBE 3

CONVOCATORIA N° 2023-O-015-CARIBE 3

OBJETO: Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR, TIERRALTA Y MONTELÍBANO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (LOTE 1) Y LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO, LOS PALMITOS, TOLU VIEJO Y MORROA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE (LOTE 2).

FECHA DE PUBLICACIÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral **4.26.1 INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES** de los términos de Referencia el cual indica: *"En el evento en que no se haya advertido la ausencia o deficiencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije y por el medio dispuesto para tal fin"*.

Respecto de los contratos aportados el proponente aportó con la propuesta, certificaciones expedidas por la entidad contratante en la cual se pudo evidenciar las actividades requeridas como experiencia específica en los documentos de la convocatoria.

Sin embargo, dentro del término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes se recibió observación en la que se solicita no tener en cuenta los contratos de orden N°3, 4 y 5, teniendo en cuenta que son subcontratos y que hay discrepancia en las certificaciones aportadas por el proponente.

El observante remitió la siguiente información:

I. OBSERVACIÓN UNIÓN TEMPORAL CASA DIGNA CARIBE

Este proponente está incurso en causal de rechazo, teniendo en cuenta que los documentos aportados por el integrante de la unión temporal TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN TIC S.A.S. contienen información y datos que carecen de veracidad, son inconsistentes, tergiversados, alterados, inexactos, no son acordes con la realidad e inducen en error a la entidad, por las siguientes consideraciones:

En primer lugar, ponemos de presente la información consignada en el contrato 4 de experiencia aportado:

Contrato 4: No:	981		
RUP:	13		
Objeto:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EN SITIO DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL - CÓRDOBA, SAN BENTO ABAD Y SAN MARCOS - SUCRE, REGIÓN DE LA MOJANA.		
Fecha de iniciación:	15/11/2018	Componente que acredita:	Cantidad
Fecha de terminación:	09/03/21	Sumatoria según % del PE	286,78
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.181.624.936,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7954,70		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7954,70		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA EN LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN TIC SAS
Área interviniente o construida:	8823,80	Contratante:	CONSORCIO LA MOJANA 2017
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<small>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</small> CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por el CONSORCIO LA MOJANA 2017, adscrito al suscrito por LUIS CARLOS LONA CARMONA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO LA MOJANA 2017. En la que se indica número de contrato, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y actividades ejecutadas. Se evidencia la ejecución de 278 unidades de vivienda (100%).		

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Validada la información del formato con el certificado de experiencia, se evidencia que el contrato aportado por el integrante de la Unión Temporal corresponde a un subcontrato, toda vez que el contratante veedor y dueño de los recursos públicos es el FONDO DE ADAPTACION y quien fungía como contratista era el "CONSORCIO LA MOJANA 2017" (tercero privado), que es quien emite la certificación de la sociedad TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN TIC S.A.S. como **SUBCONTRATISTA**, pues de haber sido el contratista principal de la obra, el oferente debió allegar la Certificación expedida por la entidad estatal contratante, en este caso el FONDO DE ADAPTACIÓN en donde se estableció la autorización de la derivación de dicho

contrato; como lo solicita los términos de referencia y la misma ser verificada por la entidad.

Por otra parte, una vez validada la información consignada en el RUP, por parte de la sociedad TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN TIC S.A.S. inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 22 de octubre de 2020, relativa a la experiencia del consecutivo 13, tenemos:

CONSORCIO LA MOJANA 2017
NIT. 901.135.451-7

A QUIEN INTERESE

El suscrito **LUIS CARLOS LORA CARMONA** actuando como Representante Legal de **CONSORCIO LA MOJANA 2017** identificada con NIT. 901.135.451-7 se permite certificar que la compañía **TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC S.A.S** con NIT. 900.870.984-1, está vinculada con nuestra empresa como **CONTRATISTA INDEPENDIENTE**, sin ningún tipo de vínculo laboral, realizando **Subcontrato** de obra de construcción de **RECONSTRUCCION EN SITIO DE 77 VIP EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL – CORDOBA, SAN BENITO ABAD Y SAN MARCOS – SUCRE, REGION DE LA MOJANA**, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MIL (\$2.627.797.998,00)**, desde el **15 DE NOVIEMBRE DE 2018** hasta el **15 DE MARZO DE 2019**, cumpliendo a satisfacción con los servicios solicitados.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en Barranquilla, el 01 de Abril de 2.019.

Atentamente,


LUIS CARLOS LORA CARMONA
C.C. No. 4.178.999

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

De la certificación en cuestión se extrae, sin duda, que esta corresponde a un subcontrato de construcción de obra, reportado por la misma compañía ante la

Cámara de Comercio de Barranquilla, en donde adicionalmente se evidencia que el objeto es diferente y está alterado para el presente proceso de selección.

Igualmente, validando la información relativa a la experiencia reportada por la sociedad TÉCNICAS INNOCADORAS DE CONTRUCCIÓN TIC S.A.S. en diferentes procesos contractuales, **se ha logrado evidenciar que este oferente modifica y/o altera la información relativa a los objetos del contrato del consecutivo 13 a su conveniencia**, como es el caso de la INVITACIÓN No. 019 FFIE DE 2019 que tiene por objeto: "Diseño, fabricación, ensamblaje e instalación de estructuras modulares provisionales para aulas educativas, baterías de baños y un comedor requeridos por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE"

En el informe de evaluación de la entidad en dicho proceso, este mismo oferente (TÉCNICAS INNOCADORAS DE CONTRUCCIÓN TIC S.A.S.) acredita la experiencia del contrato de consecutivo 13, con el siguiente objeto: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA BAJO SISTEMA MODULAR STEELFRAME MUROS, CIELO RASO Y ACABADOS** PARA RECONSTRUCCION EN SITIO DE 77 VIP EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL CORDOBA, SAN BENITO ABAD Y SAN MARCOS SUCRE , REGION DE LA MOJANA, con un acta de inicio y fecha de terminación diferente a la aportada, como se muestra a continuación:

INTEGRANTES
TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN
OBJETO CONTRATO 2
CONTRATO 2
PRESENTA
CONSORCIO LA MOJANA 2017
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA BAJO SISTEMA MODULAR STEELFRAME MUROS, CIELO RASO Y ACABADOS PARA RECONSTRUCCION EN SITIO DE 77 VIP EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL CORDOBA, SAN BENITO ABAD Y SAN MARCOS SUCRE , REGION DE LA MOJANA.
CÓDIGOS CONTRATO 2
721526
13
CONTRATO 2
FECHA DE INICIO
25/11/2018

Tel: (031) 300 3019

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Es evidente la alteración del documento en cuanto a su objeto y plazo de ejecución, pues se está certificando con el mismo contrato, actividades y objetos contractuales distintos. Lo más preocupante es que este oferente fue el adjudicatario del proceso en donde presentó información que no es acorde con la realidad y fue tergiversada y adulterada, pues salta a la vista la modificación de los objetos contractuales a conveniencia y la alteración de las certificaciones de experiencia para acreditar algo que en realidad es inexistente, sin contar que el contrato original corresponde a subcontrato, todo para cumplir con requisitos habilitantes de los procesos, por lo que adjuntamos links donde se evidencia la tergiversación y adulteración de la información, así:

Evaluación definitiva:

<https://www.alianza.com.co/documents/20124/587946/EVALUACIÓN+TECNICA+DEFINITIVA+019-2019+%28%29.pdf/7f93006d-fe79-6dc0-1210-85a24b8d30d6?version=1.1&t=1618602852807>

Acto de adjudicación:

<https://www.alianza.com.co/documents/20124/587946/Aceptación+oferta+invitación+cerrada+019+de+2019+%28%29.pdf/3221f491-6a9a-8bf4-0ee3-4e5f166acd64?version=1.1&t=1618602852229>

Adicionalmente, a continuación ponemos de presente un cuadro comparativo de la información tergiversada y alterada en diferentes y anteriores procesos de selección por parte de este oferente relacionada con la certificación del consecutivo RUP 13, para que sea contrastada con la presentada en el presente proceso y evidenciar su alteración para inducir en error a la entidad, así:

PRIMER REGISTRO RUP	EVALUACION PROCEO 019 FFIE 2019	SEGUNDO REGISTRO RUP
Consecutivo RUP 13	Consecutivo RUP 13	Consecutivo RUP 13
Subcontrato De Obra De Construcción De Reconstrucción En Sitio De 77 Vip En Los Municipios De Ayapel –	Suministro E Instalación De Estructura Metálica Bajo Sistema Modular Steelframe Muros, Cielo Raso Y Acabados Para	Ejecución De Obras De Reconstrucción En Sitio De Viviendas En Los Municipios De Ayapel – Córdoba, San Benito Abad

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Córdoba, San Benito Abad Y San Marcos – Sucre, Regios De La Mojana	Reconstrucción En Sitio De 77 Vip En Los Municipios De Ayapel Córdoba, San Benito Abad Y San Marcos Sucre , Región De La Mojana	Y San Marcos – Sucre, Región De La Mojana
15 de noviembre de 2018	15 de noviembre de 2018	15 de noviembre de 2018
15 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019	06 de agosto de 2021
“3.173,22 SMMLV”	“3.173,22 SMMLV”	“7.904,70 SMMLV”

El 23 de noviembre de 2021 este mismo oferente realiza una modificación en el objeto, en valor y la fecha de terminación del contrato, pero lo que es realmente incoherente es que en la primera certificación inscrita en la cámara de comercio que termino y cumplió satisfacción los servicios subcontratados; como se muestra a continuación:

CONSORCIO LA MOJANA 2017
NIT. 901.135.451-7
SUBCONTRATO DE OBRA 001 EJECUCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCION EN SITIO DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL – CORDOBA, SAN BENITO ABAD Y SAN MARCOS – SUCRE, REGION DE LA MOJANA

A QUIEN INTERESE

El suscrito **LUIS CARLOS LORA CARMONA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **9.175.682**, actuando como Representante Legal de la Compañía **CONSORCIO LA MOJANA 2017**, identificada con NIT 901.135.451-7, Certifica que la empresa **TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC S.A.S.** con NIT **900.870.984-1** estuvo vinculada como **CONTRATISTA INDEPENDIENTE** sin ningún tipo de vínculo laboral, realizando Ejecución de obras de reconstrucción en sitio de viviendas en los municipios de Ayapel – Córdoba, San Benito Abad y San Marcos – Sucre, Región de La Mojana, por valor de **SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$7.181.624.936.00)**, desde el 15 de Noviembre de 2018 hasta el 06 de Agosto de 2021, cumpliendo a satisfacción con los servicios solicitados.

Para constancia se expide el presente Certificado en Barranquilla; a los 05 días del mes de Noviembre de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Por otra parte, la entidad en el informe de evaluación cita que en la certificación aportada se evidencia las actividades ejecutadas, pero dicha certificación no posee las actividades ejecutadas ni mucho menos cita textualmente que ejecuta 219 viviendas de interés prioritario, **por el contrario, la certificación allegada dice con claridad que es un subcontrato y que corresponde a 77 viviendas, no a 219,** por lo que la valoración contenida en el informe de evaluación no es acorde con la realidad, sin contar con el hecho cierto que la modificación en cuanto al objeto y alcance de ese subcontrato ha sido alterada y tergiversada en al menos tres oportunidades anteriores, como lo demuestran las pruebas allegadas con la presente observación, lo cual no da ninguna certeza sobre su contenido, y, por el contrario, genera serias dudas frente a la legalidad de la actuación del proponente.

Como si lo anterior no fuera suficiente, nótese que este oferente adicionó en valor y en tiempo un contrato que ya había terminado inicialmente el 15 de marzo del 2019 y no solo eso, sino que también modifico el valor, el objeto y no lo presenta como un subcontrato.

Para mayor claridad de esto nos permitimos aportar pruebas de la información:

- Prueba 1 – Certificación consecutivo RUP No. 13 (Fecha 2020-10-22)
- Prueba 2 – Informe de evaluación INVITACIÓN No. 019 FFIE DE 2019
- Prueba 3 - Certificación consecutivo RUP No. 13 (Fecha 2021-11-23)

Por otra parte, el otro contrato aportado por este integrante en donde el contratante es CORPOACERO con consecutivo No. 30 inscrito en el Registro único de proponentes de la Cámara de Comercio de Barranquilla **posee un objeto completamente diferente al allegado y una fecha de finalización diferente a la certificación aportada en el RUP,** como se evidencia a continuación:

PRIMER REGISTRO RUP	CERTIFICACIÓN APORTADA
Consecutivo RUP 30	Consecutivo RUP 30
Ejecución de obras de construcción de 347 unidades de vivienda del	Ejecutar Obras De Construcción De 347 Viviendas En El Municipio De Sucre, Departamento De Sucre, De Conformidad Con Las Especificaciones

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

proyecto de vivienda de interés prioritario denominado "URBANIZACIÓN SAN CARLOS" en el Municipio de Sucre - Sucre	Técnicas Establecidas En El Diseño Urbanístico, Diseño Eléctrico (Urbanismo Y Vivienda), Diseño Hidráulico (Urbanismo Y Vivienda), Diseño Arquitectónico Y Estructural De La Vivienda, Diseño Sistema Séptico, Plan De Calidad, Plan De Manejo Ambiental, Plan De Salud Y Seguridad En El Trabajo, Plan Social Y El Plan De Trabajo.
04/06/2019	04/06/2019
30/12/2022	20/04/2021
\$14.578.015.782,00	\$14.578.015.782,00



A QUIEN CORRESPONDA

El suscrito **MARIA FERNANDA ALVARADO**, identificado con cedula de ciudadanía No 52.864.682, Gerente de Unidad de Negocios de Construcción por parte de **CORPACERO SAS** con Nit **860.001.899-9** Certifica que la empresa **TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC SAS** con Nit **900.870.964-1** estuvo vinculada como CONTRATISTA INDEPENDIENTE sin ningún tipo de vínculo laboral, realizando el contrato de obra No CASASU 001 del 4 de junio de 2019 para la ejecución de obras de construcción de 347 unidades de vivienda del proyecto de Vivienda de Interés prioritario denominado "URBANIZACION SAN CARLOS" en el Municipio de Sucre – Sucre por un valor de CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 14.578.015.782.00), desde el 4 de junio de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020, cumpliendo con los servicios solicitados.

La presente certificación se expide por solicitud de **TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC SAS**, en Barranquilla a los 13 días del mes de Mayo de 2021.

- Prueba 4 - Certificación consecutivo RUP No. 30 CASASU 001

Nuevamente queda en evidencia que este integrante de la unión temporal presenta información inconsistente, no acorde con la realidad, además que presenta documentos alterados que carecen de veracidad, que son inexactos e inducen en error a la entidad para lograr la habilitación de los requisitos técnicos.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Así las cosas y según lo anterior expuesto respetuosamente nos dirigimos a la entidad para solicitar el rechazo de la UNION TEMPORAL CASA DIGNA CARIBE 1 toda vez que este oferente incurre en el numeral 4.3.4 CAUSALES DE RECHAZO en su numeral 15. ***“Cuando la propuesta o los soportes aportados con la subsanación contengan información o datos que carezcan de veracidad, inconsistentes, tergiversados, alterados, inexactos o tendientes a inducir en error a la entidad, que incidan con la verificación de requisitos habilitantes o evaluación y calificación de la propuesta”***, derivado de todas las irregularidades enunciadas **y probadas** con los soportes que se anexan a la presente observación.

II. OBSERVACIÓN GENERACIÓN COLOMBIA SAS

El contrato aportado por el otro integrante de la UNION TEMPORAL CASA DIGNA CARIBE 1, la sociedad Generación Colombia S.A.S. también corresponde a un subcontrato toda vez que quien lo certifica es un privado UNION TEMPORAL VIVIENDAS CAUCASIA como contratista, siendo el contratante veedor y dueño de los recursos es el FONDO DE ADAPTACIÓN, por lo que este oferente debió allegar la autorización clara y expresa de la entidad contratante en donde autoriza este subcontrato o en su defecto, si fue el ejecutor principal, allegar la certificación emitida por el FONDO DE ADAPTACIÓN, por lo cual se solicita igualmente el rechazo.

La observación en cuestión se formula teniendo en cuenta que de la misma certificación inscrita en la Cámara de Comercio se evidencia que los anexos técnicos y la obra corresponde al contratante FONDO DE ADAPTACIÓN, como se muestra a continuación:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

QUE GENERACION COLOMBIA S.A.S. NIT 830.006.910-6, REALIZÓ LA CONSTRUCCION DE CUARENTA (40) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DEL BLOQUE C, EN EL PROYECTO "URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO" EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

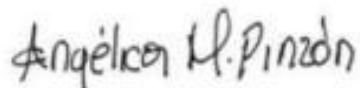
DETALLES DEL CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. UTVC-MO-010

CONTRATANTE	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS CAUCASIA
NIT	901.547.589-2
CONTRATISTA	GENERACION COLOMBIA S.A.S.
NIT	830.006.910-6
OBJETO	La construcción de cuarenta (40) soluciones de vivienda de interés social prioritario del bloque C en el proyecto "URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO" ubicado en el municipio de Cauca, Antioquia, conforme con las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico de vivienda del Fondo Adaptación
FECHA INICIO	01 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA TERMINACION	15 DE ABRIL DEL 2023
VALOR EJECUTADO	\$2.274.180.000
VIVIENDAS CONSTRUIDAS	CUARENTA (40) SOLUCIONES VIVIENDA INTERES PRIORITARIO
MUNICIPIO	CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Prueba 5 - Certificación consecutivo RUP No. 88 Generación Colombia

NOTA: Toda la información anteriormente relacionada y aportada fue consultada en las Cámaras de Comercio de Registro de cada uno de los integrantes y según antecedentes de procesos a los que se han presentado dichos integrantes, allegando los respectivos soportes.

Cordialmente,



ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO

C.C. N° 51.919.139 De Bogotá D.C.

CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.

NIT. 900.628.905-1

Representante Legal

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Modelo No 8.2

MODELO DE CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL INTERESADO CUANDO EL BIEN, OBRA O SERVICIO NO CONSTE EN LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE (EL TERCERO) O CUANDO SE APORTE COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SUSCRITA POR EL TERCERO CONTRATANTE

EL SUSCRITO DONADO GUZMAN JUAN CARLOS (Nombre del Representante Legal del Proponente Persona Jurídica o Nombre del Proponente Persona Natural) EN CALIDAD DE Representante Legal (Representante Legal o Proponente Persona Natural) DE TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC SAS (Nombre de la Sociedad para Persona Jurídica), BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ELLO IMPLICA,

CERTIFICO QUE:

QUE TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC SAS (Nombre del Contratista), IDENTIFICADO CON NIT 9008709641 CELEBRÓ EL CONTRATO RELACIONADO CON EL CONSECUTIVO No. 13 CON CONSORCIO LA MOJANA (nombre del contratante), EL CUAL SE ENCUENTRA EJECUTADO Y SU FECHA DE TERMINACION FUE: 2019-03-15. EL VALOR DEL CONTRATO A LA FECHA DE TERMINACION FUE: 3,173,22 (Cuantía Expresada en SMMLV).

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

EL OBJETO DEL CONTRATO SUSCRITO . CORRESPONDE A LOS BIENES OBRAS Y SERVICIOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTES A LA EXPERIENCIA QUE SE ACREDITA Y SE IDENTIFICA CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS (UNSPSC) EN EL TERCER NIVEL DE LA SIGUIENTE MANERA:

Segmento	Familia	Clase
27	11	22
30	10	15
30	10	17
30	10	18
30	10	20
30	10	22
30	10	23
30	10	24
30	10	28
30	10	29
30	10	32
30	10	35
30	10	36
30	11	15
30	11	16

Segmento	Familia	Clase
39	12	19
39	12	23
46	18	15
72	10	15
72	10	29
72	10	33
72	11	10
72	14	17
72	15	11
72	15	13
72	15	14
72	15	15
72	15	19
72	15	20
72	15	24

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Hoja 2 de 3

30	11	17
30	11	18
30	11	19
30	13	15
30	13	16
30	13	17
30	14	15
30	14	17
30	15	15
30	15	16
30	15	17
30	15	18
30	15	19
30	16	15
30	16	16
30	16	18
30	16	21
30	16	24
30	17	15
30	17	16
30	17	18
30	17	19
30	17	20
30	18	15
30	18	16
30	18	17
30	18	18
39	10	16
39	11	15
39	11	18

72	15	25
72	15	26
72	15	27
72	15	29
72	15	30
72	15	34
72	15	35
72	15	36
72	15	39
77	10	16
80	10	15
80	10	16
80	11	17
80	16	15
81	10	15
81	10	17
81	10	25
81	12	15
83	10	18
95	12	18
95	14	16

SOLO DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN CASO DE QUE EL CONTRATO ANTES MENCIONADO SE HAYA CELEBRADO COMO MIEMBRO DE UN **CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**, QUE EL PORCENTAJE DEL VALOR EJECUTADO CORRESPONDE A __%, EL CUAL EXPRESADO EN SMMLV EQUIVALE A _____ (Solo Mencione el Valor que le Haya Correspondido Como Miembro)

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE **BARRANQUILLA**
A LOS **22** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2020**

DONADO GUZMAN JUAN CARLOS

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

CONSORCIO LA MOJANA 2017
NIT. 901.135.451-7

A QUIEN INTERESE

El suscrito **LUIS CARLOS LORA CARMONA** actuando como Representante Legal de **CONSORCIO LA MOJANA 2017** identificada con NIT. 901.135.451-7 se permite certificar que la compañía **TECNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCION TIC S.A.S** con NIT. 900.870.964-1, está vinculada con nuestra empresa como **CONTRATISTA INDEPENDIENTE**, sin ningún tipo de vínculo laboral, realizando **Subcontrato de obra** de construcción de **RECONSTRUCCION EN SITIO DE 77 VIP EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL – CORDOBA, SAN BENITO ABAD Y SAN MARCOS – SUCRE, REGION DE LA MOJANA**, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$2.627.797.998,00)**, desde el **15 DE NOVIEMBRE DE 2018** hasta el **15 DE MARZO DE 2019**, cumpliendo a satisfacción con los servicios solicitados.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en Barranquilla, el 01 de Abril de 2.019.

Atentamente,


LUIS CARLOS LORA CARMONA
CC No. 9.175.682
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 43 75B-187 local 45 piso 3 Edificio ciudad Jardín. Teléfono 3049116.
Barranquilla – atlántico



PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Para efectos de atender el citado requerimiento y se realicen las aclaraciones a que haya lugar, se otorga un **PLAZO PERENTORIO SO PENA DE RECHAZO** para la atención del presente requerimiento hasta el **JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 4:00 P.M.** a través del correo casadigna@findeter.gov.co.

Para constancia, se expide el 22 de diciembre de 2023.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna